

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHULUCANAS

COMUNICADO

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 042-2022-MINEDU

MODIFICATORIA RVM N° 052-2024-MINEDU

Se comunica a los/las postulantes aptos al **Proceso de Reasignación Docente 2024 en los causales de Interés Personal y Unidad Familiar**, en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, **Eta**pa Inter Regional; que el acto público de adjudicación de plazas se realizará el día jueves 25 de julio del presente a horas 10:30 am, en las instalaciones de la sede Administrativa de la UGEL Chulucanas - Asentamiento Humano Ñacara, Mz. Ñ Lote 01 – Chulucanas.

Es responsabilidad del postulante asistir a la hora indicada.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Portar DNI en físico.
- ✓ De acuerdo al numeral 8.1.5 de la RVM 042-2022-MINEDU; indica: ***“En caso el profesor no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple para el acto público de adjudicación”***

Chulucanas, 22 de julio de 2024

Atentamente;

Comité Reasignación de Docente 2024